

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para ejecución presupuestaria 2022 del gobierno general de la nación		

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5167-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Subcapítulo	01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Unidad Ejecutora	0001-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
Misión	Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.
Visión	Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

III. Información del Programa

Nombre:	11- Servicio nacional de defensa pública
Descripción:	Este programa es el responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupos de la sociedad al que pertenezca, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.
Beneficiarios:	Población en República Dominicana
Resultado Asociado:	Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 17,249 casos en el 2021 a 22,496 casos en el año 2022, con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
616,669,483.00	663,321,930.41	176,471,480.83	26.60%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

[illegible]

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 6464 - Usuarios del sistema penal reciben servicios

Descripción del producto: Este producto es el responsable de acercar a la justicia al ciudadano, específicamente a las personas en conflicto con la ley penal, mediante un servicio gratuito de asistencia y asesoría legal, que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.

Logros alcanzados: Este producto programó recibir 5,900 asistencias en defensa pública de las cuales se recibieron 6,512 lo que representa un cumplimiento de 110.37% de la meta física programada. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD\$ 179,819,819.00 con una ejecución de RD\$ 149,203,476.96 lo que representa una ejecución financiera del 82.97% de los recursos financieros asignados.

La Oficina Nacional de Defensa Pública, asumiendo el reto planteado para este 2022, ha podido llevar a cabo su misión mediante mecanismos innovadores dando respuesta a las solicitudes y logrando el 100% de los casos programados en dos modalidades presencial y virtual.

Causas y justificación del desvío: Para el trimestre en cuestión no fue posible la adquisición del inmueble para la oficina principal por un tema de procesos ajenos a nuestra voluntad, asimismo las remuneraciones pendientes de pago del año anterior y que estaban programadas para ser pagadas en el tercer trimestre, no fue posible debido a que al finalizar dicho trimestre, aun estábamos en espera de la aprobación de modificación presupuestaria por parte del ministerio de hacienda, ya que, conforme a las normativas establecidas, toda modificación que afecte el objeto 2.1, debe ser autorizada por el ministro de hacienda.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Ricardo A. Leon
Encargado Planificación y Desarrollo

